



PROTOCOLO DE PROTECCIÓN INTERNO DE DECROLY COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE SISMO

PROTOCOLO DE PROTECCIÓN INTERNO DE DECROLY COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE SISMO

El presente protocolo de protección interno ante la presencia de un fenómeno sísmico establece las acciones individuales y colectivas de forma organizada para asegurar plenamente la integridad física de todos los miembros de la Comunidad Escolar Decroly hasta lograr el restablecimiento de las condiciones de normalidad.

Su aplicación rutinaria previa, en eventos de simulacro, tendrá por objeto ajustar su aplicación práctica para que, ante la ocurrencia real de un sismo, la totalidad de los miembros de la Comunidad Escolar actuemos de manera organizada y coordinada con la claridad de hacer lo conducente para que la seguridad e integridad de los niños, niñas y adolescentes esté plenamente garantizada.

También establece, en el caso extremo en que se registren daños parciales o totales en las estructuras de los inmuebles escolares, las acciones y estrategias a seguir para proceder a adoptar las medidas de evacuación o rescate que se requieran.

El protocolo especifica las acciones internas en el Centro Escolar y se complementa con las acciones coordinadas y solidarias de los padres y madres de familia de nuestra Comunidad Educativa y de nuestro entorno vecinal en el caso extremo de requerirse la evacuación inmediata y urgente de las instalaciones escolares hasta las acciones de rescate de vidas.

1.- ¿QUE HACER EN CASO DE SISMO, CUANDO SUENA LA ALERTA SÍSMICA?

La alerta sísmica es un sistema público de aviso anticipado de que un sismo mayor a 6 grados está por ocurrir. Ante el aviso anticipado de la alerta sísmica deben iniciarse de manera inmediata las acciones de protección interna.

Se debe tener en cuenta que se dispone de 50 segundos a partir de que suene la alerta sísmica, antes del inicio del sismo, para actuar de manera efectiva y desplegar todas aquellas actividades que persiguen evitar riesgos y salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad. La reacción individual y colectiva inicial para evacuar los espacios de trabajo hacia los espacios abiertos es de vital importancia desde que se activa la alerta sísmica y debe constituir un objetivo que los simulacros periódicos, cumplan con el tiempo límite de que se dispone para ubicarse en los espacios de menor riesgo.

Activación de la Alerta Inicial Interna

De manera inmediata a que se registre la alerta sísmica, la Administradora Pamela Ruíz deberá activar la campana de alerta interna que se hará sonar en caso de sismo o emergencia en el Edificio “B” y avisar a la Dirección General para dar curso a las acciones de protección.

Al mismo tiempo coordinará que las puertas de Salida de Emergencia se encuentren abiertas y libres para, facilitar la circulación hacia el exterior y en su caso se proceda a la evacuación del plantel.

Por su parte, Lilia Piñón responsable de la oficina de control escolar se encargará de activar la campana de alerta sísmica del Edificio “A” y revisará que las puertas de Salida de Emergencia se encuentren abiertas y libres al paso para, en su caso, evacuar el plantel. Es importante tener presente que la alerta inicial debe ser activada lo más rápido posible, en el menor tiempo. Por eso, si las personas designadas no se encuentran cercanas a la campana que les corresponde la activación deberá correr por cuenta de la persona que se encuentre más próxima.

Activación sin Alerta Sísmica

En el caso de que no se active la alerta sísmica pública, pero que se perciba el movimiento inicial del sismo, inmediatamente se procederá a activar la alerta interna, por parte de los responsables indicados, haciendo sonar las campanas de llamado a proceder con las acciones de protección interna.

Acciones de Protección Interna con Alerta Sísmica

Una vez que suenen las campanas de alerta interna, debido a la percepción de la alarma sísmica, la indicación inmediata es suspender todas las actividades y salir en forma ordenada y en silencio de todos los salones y oficinas siguiendo las rutas de evacuación, marcadas en el piso con color verde, hacia las zonas de menor riesgo, las cuales están marcadas en los patios en color amarillo. De manera consecutiva, se debe proceder a realizar el repliegue físico recostados en el piso en posición fetal sobre el lado izquierdo del cuerpo, cubriendo la cabeza con ambas manos y observando que no se corra ningún riesgo o de que algún elemento de las construcciones no se desplome o se desprenda y pueda provocar lesiones. Las personas adultas con dificultades para desplazarse rápido, deberán ubicarse en la zona de seguridad mas cercana y no obstruir las rutas de evacuación dando prioridad a la salida rápida y ordenada de todos los niños.

Acciones de protección Interna sin Alerta Sísmica

Cuando no suene o no se perciba la alerta sísmica, pero se aprecie el movimiento del sismo, inmediatamente se procederá a activar la alerta interna con las campanas. Únicamente cuando el sismo registre una magnitud o movimiento que impida desplazarse o caminar rápido hacia las zonas de menor riesgo de los patios, se procederá a realizar el repliegue en las aulas, espacios o vestíbulos en los puntos o zonas de menor riesgo marcadas con color amarillo y que están señalados en el piso (o donde se indique en el croquis pegado en la pared de repliegue de todos los espacios escolares). En esas zonas de menor riesgo se realizará el repliegue físico en posición de rodillas o hincados cubriéndose la cabeza y manteniendo una actitud de alerta y calma hasta que finalice el movimiento y que se dé la instrucción de parte del Coordinador General de Brigadas de trasladarse a las zonas exteriores de menor riesgo en los patios. Una vez que se haya verificado que no existen riesgos en el inmueble para salir o evacuar las aulas o espacios se seguirán las rutas de evacuación hacia los patios a los puntos de menor riesgo.

Al transitar por las rutas de evacuación es importante guardar silencio, mantener la calma y dar aviso en caso de que alguien este atrapado o tenga problemas para salir a los espacios de menor riesgo.

Aún y cuando se plantea que lo conveniente en el caso de que no suene la alerta sísmica es permanecer en los espacios o aulas ocupando la zona de menor riesgo, es importante tener presente por parte de los coordinadores de grupo que, en el caso extremo de que se perciba o aprecie cualquier daño significativo al inmueble o fugas de gas, se debe proceder en forma inmediata a realizar la evacuación hacia las zonas de menor riesgo marcadas en los patios y de observarse daños de magnitud riesgosa en las construcciones se procederá consecutivamente a iniciar la evacuación hacia la zona externa de menor riesgo ubicada en el Parque Luis Cabrera.

Para efectos de organizar y coordinar las acciones de seguridad y evacuación de los inmuebles los responsables serán:

La Coordinadora General de Brigadas de toda la Escuela será Rebeca, quién dará las instrucciones a seguir, en todas las acciones que se realicen y ante lo cual todos deberemos estar atentos.

En el Edificio “**A**” (edificio de Zacatecas 90) la Coordinadora de Brigadas será Marina, quien dará las indicaciones a seguir y ante lo cual todos deberemos estar atentos.

En el Edificio “B” (edificio de Zacatecas 88) la Coordinadora de Brigadas será Claudia Aguilar, quién dará las indicaciones a seguir y ante lo cual todos deberemos estar atentos.

Las rutas de evacuación para desalojar los salones o espacios internos se encuentran trazadas en el piso con flechas verdes, las cuales conducen hacia las zonas de menor riesgo que están en los patios. La evacuación hacia las zonas de seguridad será en silencio, sin llevar nada en las manos, caminando rápidamente, sin empujarse y con la mirada hacia el frente.

La brigada de prevención y combate de incendios deberá encargarse de cerrar las llaves de paso del gas, y bajar los interruptores de luz de los Edificios “A” y “B”. Adicionalmente esta brigada se encargará de mantener las puertas de emergencia abiertas y libres para, en su caso proceder a la evacuación de las instalaciones.

De requerirse evacuar las instalaciones de la escuela, cada persona o niño deberá ubicar la Salida de Emergencia más cercana y atender las indicaciones que instruyan los Coordinadores de Brigada, Rebeca López Portillo, Marina Martínez y Claudia Aguilar.

Acciones de Evacuación de las instalaciones escolares

La evacuación total de las instalaciones de la escuela se realizará en casos de simulacro y ante la presencia de situaciones de riesgo y de emergencia real, dependiendo del horario y lugar donde se encuentren las personas y en el momento en que ocurra el evento sísmico.

Se utilizarán las 3 salidas de emergencia señaladas, y deben dirigirse a la más cercana dependiendo de su ubicación al momento del sismo.

PUERTA No. 1 EDIFICIO “A” (PUERTA NEGRA DE ZACATECAS No 90)

PUERTA No. 2 EDIFICIO “B” (PUERTA DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE ZACATECAS No 88)

PUERTA No. 3 EDIFICIO “B” (PUERTA DEL GARAGE DE ZACATECAS No 88)

Se procederá a la evacuación inmediata de las instalaciones cuando se perciban o presenten situaciones de riesgo inminente tales como: fuga de gas; cortos circuitos; presencia de humo o fuego; daños en elementos de las construcciones o fisuras y grietas perceptibles a simple vista en los muros o losas de las construcciones; derrumbe parcial de muros o losas en las construcciones o, en el caso extremo el derrumbe total de las edificaciones. Solamente los Coordinadores General y de Brigada Rebeca López, Marina Martínez y Claudia Aguilar podrán dar la instrucción

para iniciar con la evacuación de las instalaciones, previa valoración e informe de la brigada de prevención de riesgos y combate de incendios.

Rutas por seguir en el caso de la evacuación total de las instalaciones de la escuela (Dependerá del lugar y horario en que se presente la emergencia)

Las rutas de evacuación indican el sentido de la circulación ordenada de las personas y niños al interior de la escuela y se representan con flechas verdes marcadas en el piso o muros y tienen por finalidad señalar hacia dónde se pueden desplazar para alejarse de las zonas de mayor riesgo y ubicarse en una zona de menor riesgo al interior de los edificios o al exterior de las instalaciones escolares.

Cuando se instruya que es imperativo evacuar las instalaciones escolares habrá de tenerse especial cuidado en que ningún niño, niña o adolescente se quede rezagado o atrapado, **los coordinadores de grupo deberán responsabilizarse de comprobar que todos los integrantes de su grupo han sido evacuados con la lista de asistencia en mano.**

Para realizar las acciones de evacuación al exterior las personas y niños tendrán que dirigirse por grupo o individualmente desde los salones o espacios en que se encuentren hacia la puerta de salida más cercana de forma rápida y ordenada, como a continuación se indica:

PUERTA No. 1 EDIFICIO “A” (PUERTA NEGRA) / COORDINA LA EVACUACIÓN MARINA.

Se encargará de evacuar los grupos de: 6° P, 7° C, 8°A, 8M, 9°E, oficina de la 3ª Sección, oficina de control escolar de 1era y 3 sección, auditorio, aula de matemáticas, taller de arte, literatura, ingles secundaria, computo secundaria y salón de música, las personas y niños que estén en el patio de la canasta o en el patio negro.

Los alumnos que se encuentren en el taller de arte deberán salir por el salón de matemáticas. Para el caso de los alumnos de literatura deberán evacuar a través del salón de música. Es importante recordar que la escalera de control escolar es una ruta de evacuación abierta, y podrá utilizarse en caso de que se necesite.

PUERTA No. 2 EDIFICIO “B” (PUERTA AZUL, ADMINISTRACIÓN) / COORDINA LA EVACUACIÓN ELENA.

Se encargará de evacuar las oficinas de la Dirección General, Administración, Departamento Psicopedagógico, 3° L, comedor, estancia, cocina, oficina de la 2ª Sección, 4 Y, 2° J, 1 A oficina de Control Escolar primaria, los dos laboratorios.

PUERTA No. 3 EDIFICIO “B” (GARAGE) / COORDINA LA EVACUACIÓN KATIA.

Se encargará de evacuar el salón de cómputo primaria, 4RZ, salón de inglés, 5RN, 5E, Preparatorio, Maternal, Ambientación A y B, oficina de Katia así como a las personas y niños que se encuentren en el huerto o usando el patio del grafiti.

En la evacuación de las instalaciones se procederá de la siguiente forma:

Una vez que toda la población escolar se encuentre al exterior de la escuela, se procederá a concentrarse a lo largo de la banqueta sobre la calle de Zacatecas para que de manera simultánea se continúe con el cierre de la circulación vehicular sobre la calle de Zacatecas hasta la calle de Orizaba. En forma secuencial se procederá a interrumpir la circulación vehicular con el bloqueo y acordonamiento de las calles de Zacatecas y Orizaba. En la realización de estas acciones de acordonamiento y bloqueo de calles se incorporarán todos los miembros de la Brigada de Prevención de Riesgos quienes se colocarán en la avanzada e impedirán el paso de autos o de cualquier vehículo.

Adicionalmente a estas acciones, se ocuparán las banquetas o en su caso, la totalidad del arroyo de la calle de Zacatecas para circular de manera peatonal rápida y por grupos hacia la zona de seguridad externa. En forma ordenada todos nos trasladaremos al Parque Luis Cabrera y ocuparemos la zona o cabecera sur de la manzana, colindante con la calle de Zacatecas.

En este lugar permaneceremos hasta que se coordine la entrega de los niños a sus padres y madres o a la persona que se designe por cada familia, o bien se decida regresar a las instalaciones escolares (CÓDIGO BLANCO, VER ANEXO 1, CÓDIGO 911 DECROLY), cuando efectivamente no se aprecien daños o condiciones que pongan en riesgo la seguridad de los niños, niñas o adolescentes.

Esta decisión será tomada por las Coordinadoras de las Brigadas de Evacuación, y en su caso, por la persona encargada de dar la instrucción final para el regreso a las instalaciones de la escuela que será la Coordinadora General de Brigadas,

Rebeca. Todos deberán seguir sus instrucciones.

Si la decisión que adopte la Coordinadora General de Brigadas sea la de realizar la evacuación de los inmuebles de forma preventiva toda la población escolar

permanecerá en la acera de la calle de Zacatecas en calma e integrando a los niños conforme a su grupo escolar (CÓDIGO GRIS, VER ANEXO 1, CÓDIGO 911 DECROLY).

Si existen daños o situaciones de riesgo a la seguridad de los niños o del personal docente procederemos a la evacuación permanente de los inmuebles y nos trasladamos hacia el área externa de menor riesgo ubicada en el Parque Luis Cabrera (CÓDIGO VERDE, VER ANEXO 1, CÓDIGO 911 DECROLY).

Acciones Post-sismo

Cuando se compruebe que el sismo ha cesado, a lo inmediato entraran en operación las brigadas del personal que previamente se habrán integrado y organizado para encargarse de verificar, evaluar o atender cualquier situación de riesgo o daño que presenten las instalaciones escolares.

En todo momento se tendrá presente que el objetivo es garantizar la integridad de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad, por lo cual se deberá descartar cualquier situación que los pueda afectar.

Las brigadas tendrán objetivos precisos de actuación que cumplir y deberán reportar a la Coordinadora General de Brigadas que la seguridad está garantizada en todo momento para la Comunidad Escolar. Las brigadas, sus funciones e integrantes son:

BRIGADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y COMBATE DE INCENDIOS:

Jefe de la Brigada: Sergio Díaz

Brigadista: Gudelio Hernández

Brigadista: Dimas Pineda

Brigadista: Albertino Guzmán

Esta brigada será la encargada de efectuar la revisión de las instalaciones escolares en la etapa post-sismo para descartar cualquier contingencia o daño que represente un riesgo a la integridad de los coordinadores y niños. Ninguna persona sin autorización previa podrá ingresar a los inmuebles, salvo los integrantes de esta brigada. Los miembros de la brigada habrán de extremar precauciones y utilizar el equipo de protección mínimo requerido para estos fines (casco, chaleco, linterna y silbato). Al hacer la revisión se encargarán de revisar de nueva cuenta, en primer término, que no se encuentre ninguna persona o niño atrapado en los inmuebles

para proceder a su rescate y trasladarlo a la zona de menor riesgo externa o llamar a la brigada de primeros auxilios quienes se encargarán de brindar la atención inicial médica y se comunicaran con los servicios médicos especializados del centro de salud u hospital más próximo a la localización de la escuela.

Dentro de los elementos de los edificios que deberán inspeccionar se encuentran los siguientes:

El estado y la operación de las instalaciones de gas, de agua o drenaje para ubicar fugas o conatos de incendio y para detectar cortos circuitos o fallas en la red de energía eléctrica de los edificios “A” y “B”. Si existen daños se deberá llamar a los bomberos o al personal especializado en este tipo de instalaciones, a través de la brigada de comunicación, mediante los servicios de emergencia 911 CDMX para mitigar o resolver el daño. También identificarán si existen vidrios rotos, estrellados o desprendidos que signifiquen un posible factor de riesgo. De igual manera, precisarán que no existan hundimientos, deformaciones, inclinaciones, asentamientos significativos en las estructuras de los edificios, y con mayor detalle si se aprecian fisuras, grietas en los muros, columnas, losas, o desprendimiento de pretilas, balcones y aplanados.

Con la observación ocular practicada a los edificios rendirá un informe verbal a la Coordinadora General de Brigadas, Rebeca sobre los riesgos que se observan dentro del inmueble, para que la misma evalúe y decida si se regresa a las instalaciones o la Comunidad Escolar se mantiene en la zona de menor riesgo exterior.

Posteriormente la brigada se encargará de llenar el formato de evaluación del inmueble para que se disponga de una apreciación inicial de daños. (Ver Anexo 2).

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Jefe de Brigada de Primeros Auxilios: Esperanza Isidro

Brigadista: Alicia Zuñiga

Brigadista: Ana Lila Rojas

Apoyo de Brigada: Guadalupe Torres.

Será la brigada encargada de custodiar el botiquín de primeros auxilios, brindar la asistencia médica inicial y de instalar la caseta del servicio de atención médica en

la zona de menor riesgo al exterior de las instalaciones escolares. En caso de que algún menor resultara lesionado o herido deberá actuar proporcionando los primeros auxilios y canalizando su rápida atención a un centro de salud u hospital cercano a la escuela. Esta acción se coordinará e informará a la Coordinadora General de Brigadas y a la Brigada de Comunicación quienes se pondrán en contacto con el servicio de emergencias 911 CDMX (ANEXO 1 “911 DECROLY” CODIGO AZUL). En el caso de que resultaran heridas o lesionadas varias personas tendrá que jerarquizar y priorizar la asistencia por la gravedad de las heridas y la edad de los niños. En caso extremo se encargará de instalar un centro provisional adicional de atención a los heridos para su pronta canalización a los hospitales o centros de atención médica cercanos.

Esta brigada deberá observar las instrucciones o reglas básicas de qué hacer en caso de lesiones, las cuales forman parte de este protocolo y son de conocimiento obligado previo para todos sus integrantes (VER ANEXO 3)

BRIGADA DE EVACUACIÓN:

Jefe de Brigada de Evacuación: Marina/Elena /Katia

Brigadista: Juan Cristóbal

Brigadista: Josué García

Brigadista: Lilia Piñón

Apoyo de brigada: Pamela Ruíz (acordonar zona de resguardo).

La tarea principal de la brigada de evacuación será la de coordinar y dirigir con la mayor celeridad posible las acciones de desalojo de las instalaciones escolares, acordonar calles y conducir a todos los niños, niñas y adolescentes a la zona externa de menor riesgo.

Deberán estar atentos a las indicaciones del Coordinador General de Brigadas, Rebeca y estar preparados para el cierre rápido de las calles hacia la zona de evacuación externa de menor riesgo que se ubica en el Parque Luis Cabrera y la zona del cruce de calles, previamente acordonada y cerrada. Al llegar a la zona externa de menor riesgo procederá a verificar con todos los coordinadores de base que la totalidad de los niños se encuentra seguros y a salvo, con lista en mano.

Llevarán consigo el banderín de ubicación que indique “Decioly se encuentra aquí”, para que los Padres y Madres de familia, ubiquen la zona de resguardo, tras la evacuación.

BRIGADA DE COMUNICACIÓN:

Jefe de brigada: Pamela Ruíz

Brigadista: Maribel Mendoza

Brigadista: Nadia Isidro

Apoyo de brigada: Esperanza Isidro

Apoyo de brigada: Ana Lila Rojas

La Brigada deberá estar atenta a las indicaciones del Coordinador General de Brigadas, para seleccionar el código del semáforo “911 Decroly” (ANEXO 1), que calificará la situación en que se encuentra la Comunidad Escolar después del evento sísmico y que será emitido vía electrónica (WhatsApp), en tres niveles de comunicación:

- 1.- Mensaje **directo a todos** los padres y madres de familia, informando el estatus de los niños, niñas, adolescentes, personal docente y directivo e inmuebles.
- 2.- Se enviará la información del estatus posterior al siniestro a la cuenta electrónica (WhatsApp) de un familiar directo del personal docente y directivo de la escuela para uso exclusivo en caso de emergencia.
- 3.- Se enviará mensaje sobre el estado post-sismo a la sociedad de padres de familia (SOPA) para coordinar todas las acciones de apoyo en caso de que se requieran.

El código del semáforo que califica la situación de seguridad y las condiciones post-sismo comprende 3 colores:

- a) Blanco: Todos bien y no hay problemas.
- b) Verde. Evacuación de los inmuebles por riesgos menores.
- c) Rojo. Emergencia total con daños graves y necesidad inmediata de apoyo externo.

Dada la experiencia del último sismo del 19s, en la que las líneas de teléfono, internet y WhatsApp no funcionaron debido a la saturación del sistema, se utilizará una línea de radio de onda corta para facilitar la comunicación. Esta línea de onda corta será el vehículo de comunicación con la SOPA para solicitar apoyo externo.

Para identificar la ubicación de la comunidad escolar en la zona de seguridad externa, en el Parque Luis Cabrera, se emplearán banderines de color para dar

información y según corresponda el color se indicará si es necesario o no el apoyo de emergencia.

Maribel es la encargada de actualizar y repartir las listas de asistencias a cada coordinador para verificar que todos los estudiantes se encuentran en la zona de menor riesgo.

Banderines:

1° Banderín de ubicación:

Leyenda” Decroly está aquí “, utilizado en caso de evacuación parcial o total de los inmuebles.

2° Banderín blanco:

Indica que los alumnos y el personal nos encontramos bien y fuera de peligro.

3° Banderín rojo:

Indica que existe una situación de Emergencia y se requiere ayuda externa de todo tipo.

BRIGADA DE RESCATE:

Jefe de Brigada: Carlos Cuahutle

Brigadista: Josué García

Brigadista: Ricardo Nenes

Brigadista: Juan Cristóbal

Brigadista: Dimas Pineda

Apoyo de Brigada: Ricardo Zaragoza

La Brigada de Rescate entrará en acción únicamente en caso de derrumbe parcial o total del inmueble.

Su misión será la de iniciar y coordinar las acciones de rescate inmediato de vidas. Todos los miembros de la brigada deberán extremar precauciones y utilizar el equipo de protección mínimo requerido para estas acciones (casco, tapabocas, chaleco, linterna y silbato).

En principio se procederá a ubicar si existen niños o personas atrapadas para concentrar el rescate en esas zonas. Al precisar la localización en donde se encuentran las personas deberá tenerse cuidado extremo al abrir rutas de acceso o salida seguras para no propiciar derrumbes. La forma de acceder será mediante la apertura de túneles y su apuntalamiento. En su caso se pedirá el auxilio externo de equipo o maquinaria que ayude al retiro de los elementos pesados. Siempre se procurará mantener comunicación con las personas atrapadas para conocer cómo están percibiendo la operación de rescate y que no se les provoquen problemas físicos o de respiración.

La prioridad central de la brigada de rescate será que las personas atrapadas sean rescatadas en el menor tiempo posible con vida y trasladarlas a la zona de menor riesgo externa o llamar a la brigada de primeros auxilios quienes brindarán la atención inicial médica quien se encargara de llamar a los servicios médicos especializados al centro de salud u hospital más próximo a la localización de nuestra escuela. La brigada se organizará atendiendo las indicaciones del jefe de brigada Carlos Cuahutle.

COMEDOR Y ESTANCIA:

En el horario de operación o funcionamiento vespertino del comedor, estancia y talleres, cuando se perciba la alerta sísmica, todas las niñas y niños deberán bajar a las zonas de menor riesgo que se ubican en el patio, así como el personal de cocina, estancia y personal extra que se encuentre realizando actividades de apoyo a partir de seguir la ruta de evacuación indicada en el comedor y la estancia.

En caso de percibirse movimiento sísmico sin el sonido de alerta, el procedimiento consistirá en realizar el repliegue en la zona de menor riesgo inmediata. El personal de cocina cerrará la llave de paso de gas y evacuará hacia la zona de menor riesgo marcada en el área del comedor y estancia, rodeando a los alumnos que se encuentren en la zona y manteniendo la calma. Ningún estudiante, ni nadie del personal permanecerá en el pasillo o la escalera.

Nadia es la persona responsable de pasar lista después de la emergencia y llevar consigo la información de los talleres y salones donde se encuentren trabajando, así como los datos personales de los estudiantes.

Cada coordinador de taller llevará consigo un radio de onda corta y entregará a los niños y niñas que vayan al baño un gafete, los cuales deberán avisar a la persona responsable. Lo anterior tiene la finalidad de poder ubicarlos fácilmente en caso de emergencia.

Todos deberán esperar antes de evacuar el comedor o estancia, hasta que sean revisadas las instalaciones y puedan salir de manera segura.

En el caso de los talleres vespertinos, la brigada será reducida y por este motivo cada coordinador de taller deberá permanecer con el grupo y asegurarse de que todos los niños y niñas se encuentren bien y dar aviso a Pamela, Claudia o Esperanza en caso de no localizar a algún niño o niña para iniciar la búsqueda.

Una vez a resguardo en las zonas de menor riesgo se valorará el grado de riesgo que presentan los inmuebles y se aplicara el protocolo de la Brigada de evacuación y comunicación a través del “911 Decirolly”, para informar del estado de los niños y niñas e instalaciones.

LOGÍSTICA Y RECOMENDACIONES:

1° Los edificios se encontrarán marcados como:

- . Edificio “A” Zacatecas No. 90
- . Edificio “B” Zacatecas No. 88
- . Edificio “C” El Huerto Querétaro No. 75

2° Las salidas de emergencia también están numeradas de acuerdo con el edificio dónde se ubican.

- . Puerta 1 Edificio “A” Puerta Negra, Zacatecas No. 90
- . Puerta 1 Edificio “B” Puerta Administración, Zacatecas No. 88
- . Puerta 2 Edificio “B” Puerta Garaje, Zacatecas No. 88

3° Se colocarán los planos con las rutas de evacuación y extintores en cada piso de los Edificios “A” Y “B”.

4° En cada salón se ubicará un plano del espacio, señalando la zona de menor riesgo y las indicaciones del punto del repliegue.

5° También la zona de menor riesgo de cada salón está marcada en color amarillo, justo debajo del plano remarcando la zona de menor riesgo.

6° Se han marcado las rutas de evacuación en cada uno de los pasillos, escaleras, puertas y patios con flechas en color verde que indican la ruta de evacuación a la zona de menor riesgo y a las salidas de emergencia en caso de evacuación.

7° Las zonas de seguridad o menor riesgo se encuentran marcadas en los patios en color amarillo con letras negras.

8° Las salidas de emergencia ubicadas en las puertas 1 Edificio “A” y 1 y 2 “Edificio “B”, están señalizadas en color rojo con letras blancas.

9° Cada coordinador portará un silbato para ser utilizado en caso de requerir ayuda.

ACCIONES DE COORDINACIÓN POST-SISMICA ENTRE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA SOCIEDAD DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

La presencia de un fuerte sismo que irrumpe violentamente en nuestra cotidianidad provoca una reacción de miedo e incertidumbre ante las consecuencias destructivas que puede provocar en las condiciones físicas de las construcciones y hacia la integridad de las personas que las ocupan.

Por eso, la información inicial inmediata sobre el efecto que tiene el sismo hacia la integridad y seguridad de las personas, en nuestro caso de los niños, niñas y adolescentes es vital para tranquilizar a la comunidad de padres, madres o tutores, así como para organizar acciones de apoyo y ayuda de manera coordinada cuando existan situaciones de riesgo o daños severos.

La etapa posterior al sismo exige sumar esfuerzos de manera organizada para apoyar en la resolución de las situaciones de emergencia que se presenten mediante la creación y puesta en operación de las Brigadas de la Comunidad conformadas por todos los padres, madres, tutores y familiares, las cuales se pondrán en funcionamiento ampliando la capacidad y especialización de las Brigadas Internas de la escuela y que ya fueron mencionadas anteriormente.

La integración de la Brigadas de la Comunidad se realizará atendiendo a dos niveles de consideración: por su inmediata operación y por su especialización profesional.

Por su inmediata conformación y operación cada padre o madre podrá integrarse a una brigada específica que por razones de la ubicación de su domicilio o trabajo facilite trasladarse inmediatamente a pie o vehículo a las instalaciones escolares y apoyar en las actividades de alguna brigada conforme a las necesidades detectadas por la Coordinadora General de Brigadas, Rebeca.

Respecto a la especialización profesional de los padres o madres de la comunidad (arquitectos, ingenieros, médicos, enfermeras, paramédicos, comunicólogos, etc.) cuya especialización esté relacionada con las actividades sustantivas de las brigadas Internas de la escuela será de vital importancia que se integren a las brigadas fortaleciendo su capacidad y aportando aquellos conocimientos,

recomendaciones o sugerencias que permitan resolver todos los problemas de la emergencia.

Finalmente será indispensable integrar una brigada especial de acopio y disponibilidad de material, equipo y enseres que sean requeridos por las brigadas. Dentro del material pueden mencionarse: medicamentos, agua, comida, colchonetas, picos, palas, mazos, cascos, cubetas, cintas para acordonar, pilas, linternas, entre otros.

Adicionalmente se integrará una brigada de apoyo para el transporte de alumnos o del personal.

Como se ha expuesto anteriormente las brigadas a las que podrán inscribirse todos los padres, madres o tutores de la comunidad, desde el inicio de año deberán activarse al menos una vez durante el ciclo escolar. Las brigadas por organizar serán las siguientes:

- a) BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS**
- b) BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**
- c) BRIGADA DE EVACUACIÓN**
- d) BRIGADA DE COMUNICACIÓN**
- e) BRIGADA DE RESCATE**
- f) BRIGADA DE TRANSPORTE**
- g) BRIGADA DE ACOPIO**

Los integrantes de estas brigadas trabajarán en coordinación con las Brigadas de la comunidad escolar desde el momento en que lleguen a la escuela y se pondrán en contacto con la Coordinadora General de Brigada, Rebeca, para corroborar la información y recibir instrucciones sobre las actividades que deberán desarrollar y los recursos de los que se dispone para la realización de las tareas.

Cada brigada tendrá un número máximo de 10 miembros permanentes y podrán agregarse otros 10 elementos más en calidad de apoyo, solo cuando sea necesario dependiendo de la complejidad de las actividades o de que se requiera darles continuidad permanente.

Cuando los jefes de brigada internos necesiten descansar, todos los miembros de la brigada nombrarán sustituto quien se ajustará a los lineamientos de este protocolo. Bajo ninguna circunstancia se podrá actuar a título personal y todas las

acciones se planearán y ejecutarán de acuerdo a las instrucciones de la coordinación general de brigadas.

Brigada Vecinal en caso de Emergencia

Es imprescindible coordinarse en acciones de apoyo y de asistencia mutua con los vecinos inmediatos a la localización de nuestra escuela. Entre las instituciones educativas y restaurantes, con quienes debemos establecer acuerdos de colaboración y apoyo se encuentran las siguientes:

Escuelas:

- UAM Centro Cultural Rafael Galván
- Universidad de la Comunicación
- Universidad de Londres
- Colegio Renacimiento
- Escuela Liceo Mexicano

Restaurantes:

- Cancino
- Porco Rosso
- Café Toscano

Los acuerdos se centrarán en establecer las medidas y acciones relevantes de apoyo y auxilio mutuo en caso de emergencia o siniestro.

El objetivo sería coordinar las acciones con aquellas que realicen las instituciones educativas vecinas para colaborar en forma organizada en caso de que sea imperativo cerrar las calles de la zona para proteger y salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes, así como de los alumnos o estudiantes que desde los niveles de maternal, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria hasta licenciatura tienen esas instituciones además de los trabajadores y el personal docente.

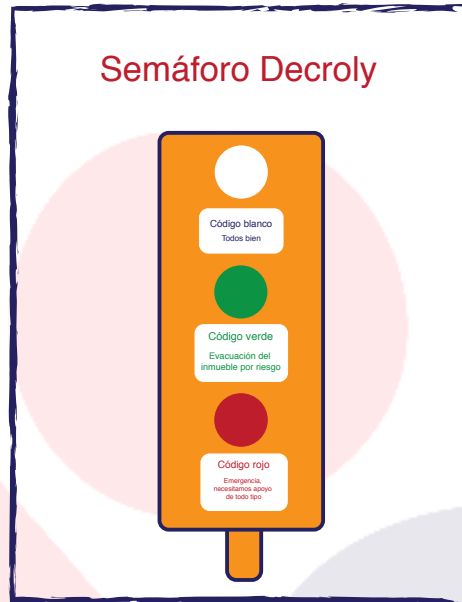
La propuesta hacia esas instituciones y negocios implicaría establecer de manera anticipada y coordinada, en un croquis zonal la ubicación y distribución en el Parque Luis Cabrera y calles aledañas, del espacio que cada escuela, institución o negocio ocupara en caso de evacuación. Con ello, se dispondría de forma anticipada del conocimiento sobre el espacio que a cada institución y comercio le correspondería

ocupar para facilitar la actuación organizada y coordinada de la población en esta área de la colonia Roma.

Índice de anexos:

- ▶ 1° Semáforo Decirolly
- ▶ 2° Banderín de identificación
- ▶ 3° ¿Qué hace Decirolly después de un sismo?
- ▶ 4° Lineamientos del teléfono
- ▶ 5° ¿Qué hacer si te encuentras en Decirolly?

Anexo 1



Anexo 2

